

El Principio De La Solidaridad, Un Factor Que Configura La Ecología Del Aprendizaje

Santos Teolinda Silva Chanta¹, Llicela Rosagna Dasilva Benavides², Rosa Amelia Valle Chavez³, Magda Isabel Castañeda Sánchez⁴

¹Magíster en Educación, Candidata a Doctora en Educación de la Universidad Cesar Vallejo - Perú.
<https://orcid.org/0000-0001-8726-425X>

²Magíster en docencia y gestión Educativa, doctora en Educación, docente universitario.
<https://orcid.org/0000-0002-6583-5573>

³Doctora en Educación, Magíster en Docencia Universitaria. Docente Universitario en la Universidad César Vallejo-Callao. <https://orcid.org/0000-0001-8447-5035>

⁴Doctora en educación, magíster en docencia universitaria. Docente ordinario de Universidad nacional Federico Villarreal. <https://orcid.org/0000-0001-8572-6078>

Abstract

The aim of this article is the bibliometric systematization of the principle of solidarity as a factor that shapes the learning ecology. The SARS-CoV-2 coronavirus has shown the importance of learning to be in solidarity with each other; offering help without any personal interest, accompanying the weakest in the family, school and society. A bibliometric study was developed based on a systematic review of the literature, located in databases such as Scopus, Ebsco, ProQuest, Web of Science and Scielo. It is concluded that the principle of solidarity is a fundamental axis in the configuration of the ecology of learning, because it promotes a fraternal environment, of companionship, through concrete solidarity actions.

Key words: solidarity, learning, ecology.

Introducción

La pandemia del Covid 19, ha mostrado las necesidades económicas, educativas, de salud y la de ser solidarios con nuestro entorno ambiental y social (ecología comunitaria). En el ámbito educativo la carencia de recursos tecnológicos (ecología de recursos) para acceder a la educación virtual fue una constante durante la pandemia, que afectó a estudiantes y también a los docentes que no estaban preparados para desenvolverse en entornos virtuales. Sin embargo rápidamente fueron adaptándose a la nueva forma de enseñanza; en cambio los estudiantes, de zonas rurales y de extrema pobreza se vieron obligados a dejar la escuela, no solo por la escasez de recursos, sino porque tuvieron que asumir responsabilidades en la manutención de su familia, debido a que sus apoderados se enfermaron o lo que es más grave perdieron la vida. Ante este contexto el principio

de la solidaridad entre comunidad y estudiantes ha mostrado su gran valor y se ha hecho fundamental para brindar acompañamiento a los estudiantes, de modo que puedan superar las dificultades y reincorporarse a la escuela para seguir aprendiendo de las múltiples experiencias que le ha tocado vivir (ecologías personales). Por tanto, la solidaridad constituye un factor de cohesión social que debe cultivarse y tenerse en cuenta en el aprendizaje. Para el efecto, se ha analizado y sistematizado diversos aportes sobre la solidaridad factor de la ecología del aprendizaje.

Ecología del aprendizaje

El concepto de ecología del aprendizaje, tiene sus raíces en el cognitismo de Siemens, que establece que los aprendices construyen el conocimiento, en relación con su contexto y en las conexiones entre el aprendizaje formal e informal; en definitiva la ecología del aprendizaje subrayan las posibilidades de tener un marco de análisis para saber cómo aprenden los estudiantes y qué contextos y/o elementos emplean para formarse, con el fin de proporcionar nuevas oportunidades de aprendizaje (Prendes Espinosa et al., 2021).

La Ecología de Aprendizaje, forman un constructo válido para explicar el aprendizaje desde una visión holística, que valora los contextos y los elementos que influyen en la formación de los estudiantes; desde esta perspectiva sistémica, la construcción de los conocimientos, la generación de nuevos saberes y la adquisición de aprendizajes se produce desde cuatro dimensiones; como la ecología personal del aprendizaje que comprende la motivación, el contexto, la valores y creencias; la ecología de los recursos que comprende las herramientas culturales y ambientales que dispone el individuo; la ecología comunitaria que abarca las vivencias y experiencias en los diversos ecosistemas culturales y la ecología de los saberes que reconoce y valora el legado cultural de los referentes y agentes de la comunidad (Rodríguez & Rodríguez, 2018; Prendes Espinosa et al., 2021). En este marco se plantean nuevos retos que se producen al interior de los nichos de aprendizaje, que están directamente relacionados con el papel que desempeñan los docentes, los objetivos del currículo, el diseño de la clase, las estrategias utilizadas y los recursos disponibles que son considerados en esta perspectiva sistémica (Becerra, 2020).

Principio de la solidaridad

Asimismo, el concepto de la solidaridad es amplio y complejo, cargado de un significado histórico, social y ético que se debe considerar a la hora de abordarlo; un importante número de sanitaristas reivindica la solidaridad como un valor social honorable, que evoca que la salud pública es una cuestión comunitaria antes que individual; que surge de la propia vida de los pueblos, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad (Cuestas, 2020). Del mismo modo en la educación, para lograr los aprendizajes es necesario organizar, comprometer a las instituciones aliadas como los padres de familia, los centros de salud, instituciones encargadas de seguridad, las iglesias, las asociaciones de comerciantes, emprendedores y toda la comunidad, cuya participación constituye un rasgo de la dimensión contextual en la ecología del aprendizaje, y contribuye al proceso de aprendizaje, como a la reintegración de los estudiantes a la escuela (Estévez et al., 2021).

El principio de la solidaridad ha sido promovida ampliamente por la Iglesia, madre y maestra de las generaciones (Pablo VI, 1968), de tal modo que constituye la esencia de su doctrina, que está orientado a ver al "otro" como semejante nuestro y hacerlo partícipe de una vida digna y

trascendente (Juan Pablo II, 1987); promocionando el desarrollo humano integral (Codina, 2018); cambiando los estilos de vida y las configuraciones de poder que gobiernan a la sociedad de hoy (Juan Pablo II, 1991); de tal modo que se reconozca el sentido comunitario de la propiedad y la designación universal de los bienes (Francisco, 2013) para el bienestar de los seres humanos.

Los hallazgos de (Valdés, 2019; García Yeste et al., 2019) manifiestan que las buenas prácticas de acciones solidarias, desarrolladas en el ámbito de la escuela, mejoran la disposición para el aprendizaje, la motivación y el clima escolar; asimismo (Herrera Ventura, 2018; Parrini Roses et al., 2021) encontraron que la actitud solidaria, favorece la conciencia tributaria de la población y permite construir redes de atención en las rutas migratorias. Del mismo modo, Birnenbaum (2021) encontró que el compromiso solidario de la comunidad logró sostener las estructuras denominadas biobancos (Centros de recursos biológicos), que demostraron ser valiosos instrumentos para superar la crisis sanitaria del SARS-CoV-2 y preservar la vida de las personas. En tal sentido, el principio de la solidaridad aplicado al ámbito educativo resulta ser un pilar fundamental en la ecología del aprendizaje, perspectiva que integra los elementos catalizadores del aprendizaje, como el contexto personal, la relación con los entornos físicos y virtuales; la motivación, los valores, los propósitos para la configuración del proyecto de vida, como resultado del pensamiento crítico y la participación colaborativa-equitativa de los integrantes del ecosistema, donde cada día aprenden con mayor seguridad y autonomía (Prendes Espinosa et al., 2021; Martínez Rodríguez & Benites Corona, 2020; Flores, 2020).

La solidaridad se sitúa, en el marco de la espiritualidad y la fraternidad universal (Igartua, 2019; Sala, 2018). En este sentido, Franziskus (2020) manifiesta que la solidaridad consiste en pensar y actuar en términos de comunidad, sirviendo, protegiendo y cuidando a los más frágiles de la familia y de la sociedad. Es decir, ayudar a los más frágiles, que puedan alcanzar las mejores condiciones de vida, sin ofenderlos con el ostento de riquezas y dinero malgastado en cosas superfluas, en lugar de ser utilizado, siempre que sea posible en empresas con sentido de responsabilidad social (Juan Pablo I, 1978).

Manifestaciones de la solidaridad

El servicio como manifestación de la solidaridad, hace humilde al que sirve a ejemplo de Cristo que siendo de condición divina, se puso al servicio de sus contemporáneos; en este sentido, servir o ayudar no es mérito, ni motivo de orgullo, sino más bien una oportunidad de mostrar el lado humanitario con los más desfavorecidos (Benedicto XVI, 2005). Desde esta visión, la solidaridad se produce entre los seres humanos y al mismo tiempo entre el humano con el resto de los habitantes de la naturaleza; fundándose así en la comunidad de todos los seres de la naturaleza, orientándolos a la perfección absoluta del bien común; lo que significa que la solidaridad tiene lugar en lo humano-racional, como también en un nivel de consideración trascendente que traspasa los límites de lo meramente mundanos (Massini-correas, 2018). El nivel de consideración trascendente, exige anteponer, el bien común a los propios intereses individuales, por más buenos que sean (Pío XI, 1931).

La solidaridad asociada a la virtud cristiana, está estrechamente relacionada con la caridad. En este sentido, Juan Pablo II (1987) sostiene que la solidaridad ayuda a interpelar la conciencia piadosa,

fervorosa de las personas y de los pueblos para reconocer al “otro” como persona, nación; desterrando toda visión reduccionista, que ve a la persona como un simple instrumento de explotación, que demanda mientras responde a sus intereses y desprecia cuando no resulta útil. La solidaridad ligada a la caridad ha sido transmitida y enseñada por Cristo, así lo revelan algunos textos bíblicos, como el caso de la parábola del buen samaritano (Biblia Latinoamericana, 1974, Lucas 10: 25-37). En efecto, la solidaridad es un anticipo de las bienaventuranzas, porque frenando el amor desmesurado, la avaricia, el atropello de los derechos humanos (Juan Pablo II, 1987; León XIII, 1902) y las manifestaciones de individualismo que caracteriza a la sociedad posmoderna (Conesa, 2021) se puede configurar un ambiente armonioso en la escuela, familia y sociedad.

La caridad unida a la solidaridad, no solo apaga el odio hacia los adversarios y los trata como prójimos; sino que busca el bien, al estilo característico de Jesucristo, que pasó realizando el bien, curando todo tipo de dolencias, sufrimientos, ataduras (Benedicto XV, 1920). Se trata de una actitud de cercanía con los semejantes, que ayuda a superar las barreras de la indiferencia (García, 2020); como dice Agustín de Hipona, citado por (Juan XXIII, 1959) «Si quieres amar a Cristo, extiende tu caridad a toda la tierra, porque los miembros de Cristo están por todo el mundo» (p.8).

Por su parte, (Pablo VI, 1967; Benedetto XVI, 2009) sostienen que la solidaridad como principio universal, es un hecho y un beneficio para la humanidad; como también es un deber comunitario que todas las personas y los pueblos están obligados a sumir con responsabilidad, para contribuir no solo al progreso de los países con menor desarrollo, sino también para ser solidarios, con los que vendrán a formar parte del círculo de la familia humana. El deber de colaborar con los demás, también permite reconocer, respetar los derechos y los deberes; por ello cada uno debe adoptar su colaboración generosa para procurar una convivencia humana rectamente ordenada (Juan XXIII, 1963).

También, el valor de la solidaridad es considerado, como paradigma en donde se sitúa la ética cristiana; desde este horizonte se concibe como deber, principio moral y virtud orientado a la transformación social, para obtener una convivencia reconciliada y la paz de todo en la humanidad (Gogenola, 2018); como principio moral, es la esencia del bien común que busca proteger la unidad del género humano (Gutián, 2020); como deber, es capaz de ofrecer auxilio y dar sustento al estado social (Rojas, 2019); como virtud se va cultivando y ha mostrado su gran valor en algunas circunstancias de extrema necesidad, como el caso de las catástrofes causadas por terremotos, inundaciones, incendios, gobiernos dictatoriales y últimamente en la fase de emergencia por la transmisión del COVID-19, se hizo verdaderamente fundamental (Viglianisi-Ferraro, 2020) la actitud solidaria de unos con otros.

En la actualidad, el principio de la solidaridad, se ha convertido en un factor de cohesión social y emancipador, para navegar con cautela en medio de los desajustes financieros, políticos, éticos y climáticos en el que vivimos (Roca, 2017). En consecuencia, la solidaridad exige asumir acciones y gestos concretos de acogida, cercanía y servicio al prójimo, priorizando a los más pobres (Palacios, 2019). En estas acciones se menciona algunas: vivir como hermanos ayudándose mutuamente (Francisco, 2019; Benedicto XVI, 2011), ser generosos en las donaciones en lugar de solo aplaudir (Sabogal-Olarte, 2021), servir a los contagiados de coronavirus (Vera, 2020); incluir la adopción del

nuevo pacto europeo, sobre migración y asilo propuesto en el 2020, para promover que los estados miembros actúen con solidaridad y responsabilidad, constituyendo redes de apoyo hacia los migrantes y refugiados (Migración, 2020; Rojas-mejías & Ramírez-Hernández, 2020); los agricultores sentirse solidarios unos con otros, creando empresas cooperativas y asociaciones profesionales, que faciliten la participación de los cultivadores del campo, en los numerosos beneficios que la ciencia y la tecnología ha alcanzado (Juan XXIII, 1961); colaborar con los pueblos, proclamando los principios superiores que puedan ablandar los egoísmos y las pasiones humanas (Pablo VI, 1964).

La solidaridad en acción, es el motor que permite desinteresadamente unir esfuerzos por una causa común, dejando de lado los egos, las envidias, desprendiéndose de los intereses personales y convirtiéndose en seres maravillosos con capacidad de contribuir al bienestar de la humanidad (Sabogal-Olarte, 2021); estableciendo una sociedad pacífica, que despliega la solidaridad global, donde las generaciones sean guiadas por un código ético común, arraigado en la ley natural, inscrito por un ser superior en la conciencia de todo ser humano (Benedetto XVI, 2009b); Favoreciendo a la sociedad con una paz estable, equitativa, justa y fundada en el orden correcto, que une a los seres humanos, por los lazos del legislador supremo y por el mutuo amor fraterno (Pio XII, 1958); creando así condiciones para la configuración de aprendizaje.

Metodología

El presente estudio, siguió un conjunto de procedimientos lógicos para lograr el objetivo trazado (Sánchez Carlessi et al., 2018); es de tipo no experimental, descriptivo (Hernández y Mendoza, 2018). Para la sistematización de los metadatos, se ha realizado la búsqueda de artículos científicos, de los 5 últimos años en la base de datos Scopus, Ebsco, ProQuest, Scielo, Web of Science, entre otros; con términos claves como solidaridad, caridad, servicio y ecología del aprendizaje. Para el tema de la solidaridad, principalmente se ubicaron las fuentes en la web oficial de la Santa Sede, realizando una búsqueda de forma descendente, desde el pontificado de Francisco hasta León XXII.

Los datos relevantes, como revista, título, autor, año, resumen, contenido del texto en el caso de los datos de acceso abierto y las conclusiones más cercanas de cada artículo y documento del magisterio, fue sistematizado en un formato de Excel, el cual resultó siendo de gran utilidad para la sistematización de la información; se gestionó la información haciendo uso adecuado de Mendeley; posteriormente se sintetizó los metadatos de forma coherente y concisa en torno a tres ejes fundamentales como ecología del aprendizaje, solidaridad como principio universal del bien común, manifestaciones de la solidaridad en acciones y gestos concretos; luego se caracterizó las fuentes bibliométricas por año, siglo, tipo de documentos; posteriormente se realizó la comparación de los metadatos con las conclusiones arribadas en este estudio.

Los metadatos organizados en este estudio, fueron extraídos de una muestra de 48 fuentes bibliométricas, de los cuales 46% corresponden a documentos del magisterio de la Iglesia y 54 % artículos académicos, sobre la solidaridad y la ecología del aprendizaje. Los criterios de inclusión y exclusión que se han tenido en cuenta se muestran a continuación:

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión utilizados en el análisis bibliométrico

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Aportes, reflexiones sobre la solidaridad, de la doctrina social de la Iglesia que se encuentran recopilados en cartas encíclicas, exhortaciones apostólicas, homilías y mensajes.	Aplicaciones de la temática contenidas en motu proprio y meditaciones diarias.
Para los artículos académicos se consideró la fecha de publicación, a partir del año 2017 en adelante y la temática principalmente sobre la solidaridad y la ecología del aprendizaje.	Artículos relacionados al tema, con fecha de publicación anterior al año 2017.

Fuente: elaboración propia a partir de la fijación de criterios de inclusión y exclusión.

Además, otros indicadores que se tuvieron en cuenta para la selección de la muestra, fue el acceso abierto para la lectura completa de cada unidad de análisis y la posibilidad de ser traducidos al español desde el latín, italiano e inglés; sobre todos los documentos del magisterio, que generalmente fueron publicados en latín (Reyes et al., 2020) y actualmente en italiano e inglés.

Resultados

A continuación, se muestran los resultados más destacados que ayudaron a sintetizar y organizar la información sobre el principio de la solidaridad y la ecología del aprendizaje.

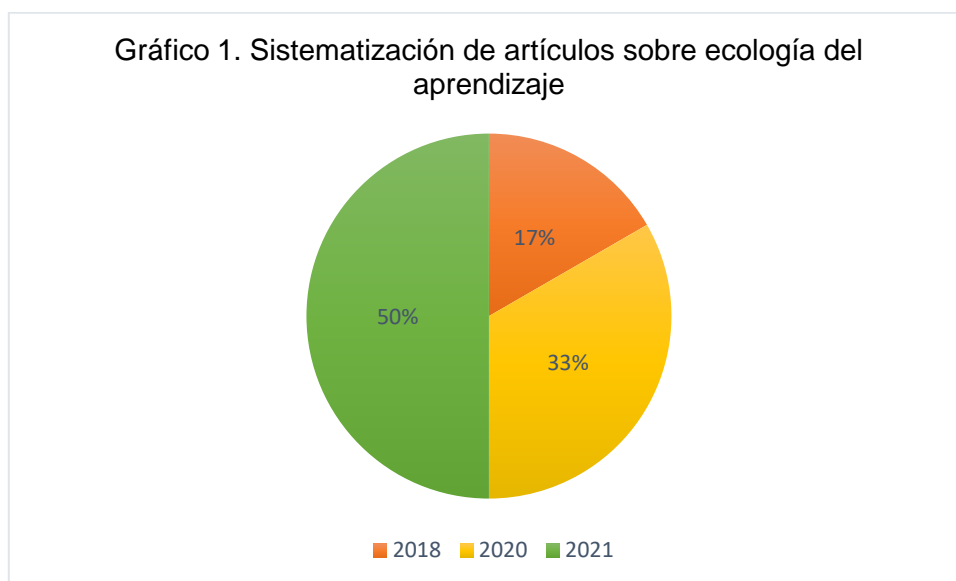
Los resultados de la tabla dos muestran que el 65% de fuentes ubicadas en el magisterio de la Iglesia son de finales del siglo XX y el 35 % de principios del siglo XXI; de lo cual se deduce que la Iglesia madre y maestra de humanidades, es una de las principales instituciones que considera al principio de solidaridad como eje fundamental de los aprendizajes humanizadores.

Tabla 2. Documentos del magisterio de la Iglesia de finales del siglo XX y principios del siglo XXI

Documentos	%
Documento pontificio de finales del siglo XX.	65
Documento pontificio de principios del siglo XXI.	35
Total	100

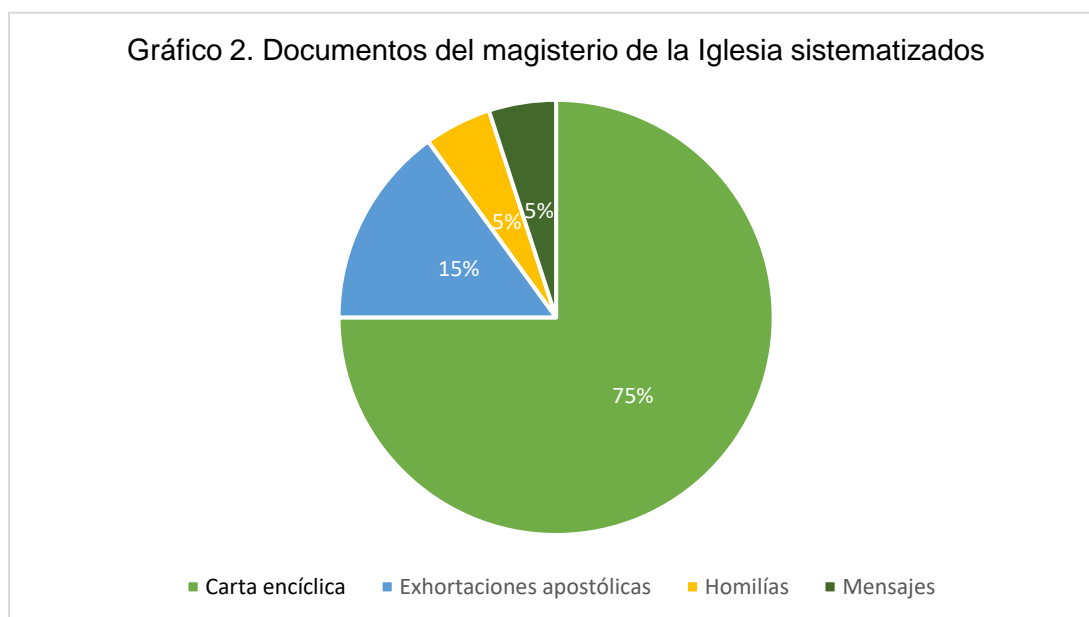
Fuente: elaboración propia a partir de la clasificación de los documentos del magisterio de la Iglesia.

En el gráfico uno se muestra la sistematización de artículos sobre la ecología del aprendizaje; se observa que el 50% corresponde al 2020, el 33% al 2021 y solo el 17% al 2018, deduciéndose que actualmente este tema está ejerciendo relevancia en las investigaciones de índole educativo.



Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de artículos sobre ecología del aprendizaje.

Asimismo, el gráfico dos muestra el tipo de documento del magisterio de la Iglesia; donde se observa que el 75% de estos documentos corresponde a cartas encíclicas, 15% a exhortaciones apostólicas y en igual porcentaje del 5% a mensajes y homilías que abordan la el principio de la solidaridad como pilar fundamental para la generación de la transformación de la sociedad.



Fuente: elaboración propia a partir del análisis y sistematización de los aportes del magisterio de la Iglesia.

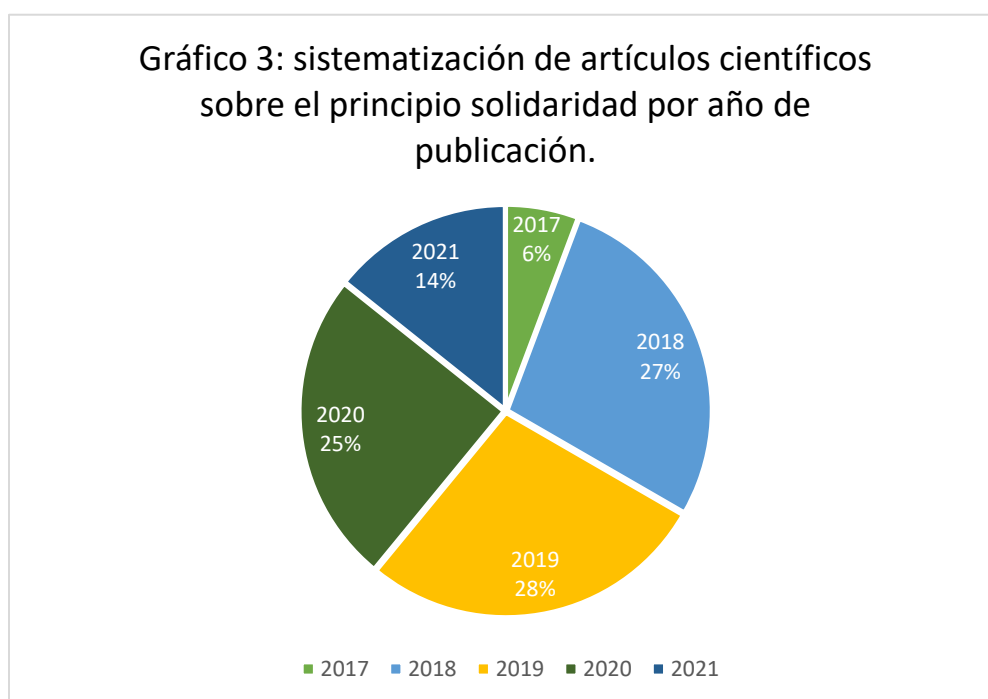
Además, en la tabla tres se puede observar las citas más relevantes que dan soporte temático al principio de la solidaridad desde los aportes del magisterio de la Iglesia; como también se muestran las revistas indexadas, donde se ubicaron los metadatos provenientes de los artículos científicos.

Tabla 3. Fundamentación de las fuentes bibliométricas

Fuentes bibliométricas	Fundamentación
Documentos del magisterio de la Iglesia. Encíclicas, exhortaciones apostólicas, homilías y mensajes.	En los textos de la sagrada escritura de ambos testamentos: antiguo y nuevo. Entre los más relevantes para este estudio se citan a continuación: 1Tim 6,10; 1Juna 3,17-18; Flp 2, 21; Jn13,34; Mt 25,40; Flp2,5; Lc 16,19-31; Mt 28, 18-19; Hech 2,44; Flp 2,3; Lc 9,13; 1co 12,4-7; Mc 10, 46-52; Jn 13,m 34; Lc 10, 25-34; Is 9,6; Sab 6,2-4; Is 60, 18-21; Gén 2, 18. 20 ; Gén 4,9.
Revistas indexadas:	Perspectiva teológica, Prudentia Iuris, Revista de ciencias eclesiásticas, Teología y vida, Scripta Theologica, Revista de Estudios Latinoamericanos, Publicaciones, Estudios Pedagógicos XLVI, Revista Científica de Edu comunicación, entre otras.

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las fuentes bibliométricas.

El gráfico tres, muestra la sistematización de los artículos científicos sobre el principio de la solidaridad, organizados por año de publicación; se observa que el 28% de artículos sistematizados corresponden al año 2019, el 27% al 2018, el 25% al 2020, el 14% al 2021 y el 6% al 2017.



Fuente: elaboración propia a partir de la clasificación de los artículos sobre la solidaridad, por año de publicación.

En la tabla cuatro, se muestra las dimensiones que comprende la ecología del aprendizaje de acuerdo a Rodríguez y Rodríguez (2018). El principio de la solidaridad se ubica en la ecología personal del aprendizaje que tiene en cuenta la motivación, valores y creencias.

Tabla 4. Dimensiones de la ecología del aprendizaje

Ecología personal del aprendizaje	Ecología de recursos	Ecología comunitaria	Ecología de saberes
Conformadas por los aspectos que intervienen en el aprendizaje a lo largo y ancho de la vida, como la motivación, expectativas, valores y creencias que definen al sujeto que aprende.	Conformadas por los recursos, herramientas culturales y ambientales necesarios para el aprendizaje.	Conformadas por las vivencias, relaciones, interacciones en los diversos ecosistemas culturales.	Conformadas por los conocimientos y saberes que son transmitidos por los agentes y la comunidad de generación en generación.

Fuente: elaboración propia del análisis de las dimensiones de la ecología del aprendizaje

Discusión:

La ecología del aprendizaje plantea una visión holística de los dimensiones que intervienen en influyen en la configuración del aprendizaje (Prendes Espinosa et al., 2021). En efecto ha de tenerse en cuenta el contexto, la motivación, los recursos, las vivencias, los saberes culturales y los valores (Rodríguez & Rodríguez,2018); en este último encuada el principio de la solidaridad, como uno de los componentes humanizadores que dispone el ambiente y la actitud positiva para seguir aprendiendo.

De la sistematización bibliométrica de cartas encíclicas (75%), exhortaciones apostólicas (15%), mensajes y homilias (5%), entre finales del siglo XX (65%) y comienzo de la tercera década del presente siglo (35%); se estable que el principio solidaridad, es un eje fundamental en la doctrina social de la Iglesia y ha sido abordado con interés por los pontífices, como Francisco, Benedicto XVI, Juan Pablo II, Pablo VI, Juan XXIII, entre otros. Lo dicho anteriormente concuerda con (Guitián, 2020) que manifiesta, que desde León XIII hay referencias implícitas a la solidaridad, como es el caso de la encíclica *Mirae Caritatis*, donde el autor sostiene que es correcto defender los requerimientos de justicia de la sociedad; y con Pio XX en su encíclica *Summi pontificatus* aparece de forma explícita por primera vez, cuando hace referencia al espíritu de mutua solidaridad para alcanzar victorias futuras.

El magisterio de la Iglesia, aborda la solidaridad partiendo del mensaje transformador que transmiten los textos bíblicos, tanto del antiguo y nuevo testamento, como se puede notar en la tabla tres, donde se citan capítulos y versículos más relevantes. En tal sentido, la virtud de la solidaridad está arraigada en la caridad transmitida y enseñada por Cristo en el evangelio, al estilo del buen Samaritano ((Biblia Latinoamericana,1974, Lucas 10: 25-37) que brindó su apoyo

incondicional al hombre caído en manos de unos malvados. Esto coincide con (Juan Pablo II, 1987; León XIII, 1902; Conesa, 2021; García, 2020) quienes manifiestan que la solidaridad frena el amor desmesurado, la avaricia, las múltiples expresiones de individualismo y las barreras que separan a ricos y pobres. Por ello se debe extender la caridad con el prójimo a toda la tierra, ya que los miembros de Cristo están esparcidos por todo el mundo (Juan XXIII, 1959).

También, desde los artículos académicos analizados y sistematizados, la solidaridad está orientada a promocionar el bienestar y el desarrollo humano integral; es decir el paso de condiciones inhumanas a condiciones dignas, donde las necesidades primordiales de la persona sean atendidas (Codina, 20218). Esta actitud de ayuda va surgiendo de la vida comunitaria de los pueblos (Cuestas, 2020), es la manifestación de sentirse socialmente responsable ((Sabogal-Olarte, 2021)), del compromiso asumido para buscar soluciones que permitan asegurar y mejorar la vida de las personas (Birnenbaum, 2021).

La solidaridad se manifiesta en el servicio voluntario, gratuito, desinteresado, principalmente a los más débiles de la sociedad; así lo manifiesta (Franziskus, 2020; Benedicto XVI, 2005; Juan Pablo II, 1987)) al sostener que la necesidad humana interpela, cuestiona la conciencia religiosa, el sentido de fraternidad, llamándola a reconocer al semejante como hermana o hermano y a brindarle atención incondicional. Para ello, se exige anteponer el bien común a los propios intereses por más buenos que sean, siempre buscando el honor y la gloria de Cristo (Pio XI, 1931).

Tanto desde el magisterio de la Iglesia, como los aportes académicos, el principio de la solidaridad alcanza el bien común, la cohesión social, favorece la paz del género humano cuando se transforma en acciones solidarias concretas con los semejantes, así lo manifiestan los metadatos de (Francisco, 2019 ; Benedicto XVI, 2011; Vera, 2020; Migración, 2020; Juan XXIII, 1961; Pablo VI, 1964), principalmente con los más pobres (Palacios, 2019), que la Iglesia los reconoce como su tesoro (Juan Pablo I, 1978). Lo mencionado se relacionan con los hallazgos de (Valdés, 2019; Garcia Yeste et al., 2019; Herrera Ventura, 2018; Parrini Roses et al., 2021; Birnenbaum,2021) quienes concluyeron que las prácticas solidarias desarrolladas en la escuela mejoran el aprendizaje de los estudiantes, el clima escolar; en la población favorece la conciencia tributaria, permite construir redes de atención solidaria en la rutas migratorias y sostuvo la estructuras denominadas biobancos para superar la crisis sanitaria del SARS-CoV-2.

Conclusión:

La ecología del aprendizaje, plantea una visión holística de los múltiples factores que influyen en el proceso de la construcción de los conocimientos, la generación de nuevos saberes y la adquisición de aprendizajes; en tal sentido se ha de tener en cuenta la ecología personal; la ecología de los recursos, la ecología comunitaria y la ecología de los saberes (Rodríguez & Rodríguez, 2018; Prendes Espinosa et al., 2021). La ecología personal incorpora los valores, creencias y las motivaciones; dentro de los valores se destaca el principio de la solidaridad; que viene siendo ampliamente abordado, en las encíclicas, exhortaciones apostólicas, mensajes y homilias del magisterio de la iglesia.

La solidaridad se fundamenta en el mensaje humanizador, que transmiten algunos textos bíblicos; se sitúa como un paradigma, principio del bien común, principio moral de la ética cristiana, virtud, deber comunitario que conduce a la convivencia reconciliadora, protegiendo la unidad y

alcanzando la paz de las naciones. Desde los aportes académicos, esta temática está orientada a la promoción del desarrollo humano integral, que surge de la vida comunitaria de los pueblos y del compromiso de sentirse socialmente responsable (Juan Pablo I, 1978).

La solidaridad, como principio del bien común y principio moral de la ética cristiana, está arraigada en la manifestación de la caridad de Cristo, que durante su vida terrena hizo el bien a sus semejantes, sin hacer distinción alguna, así lo manifiestan algunos textos bíblicos, como, en el caso de la parábola del buen samaritano (Biblia Latinoamericana, 1974, Lucas 10: 25-37). Esta caridad transmitida por Cristo a los seres humanos, no solo permite reconocer a los demás como semejantes, cercanos, hermanos y hacerles partícipes de las bienaventuranzas, sino que supera toda visión reduccionista, pone freno al amor desmesurado, a la avaricia, y al atropello a los derechos humanos (Juan Pablo II, 1987; León XIII, 1902).

El servicio, el cuidado, la ayuda desinteresada a los más frágiles de la familia y de la sociedad es la manifestación y expresión de la solidaridad, esta actitud de servicio no es mérito ni motivo de orgullo, sino que hace humilde al que sirve a ejemplo de Cristo que siendo de naturaleza divina se puso al servicio de sus semejantes, principalmente de los más vulnerables de su pueblo, en su época.

La virtud de la solidaridad se evidencia en acciones concretas de cercanía, acogida y servicio que coadyuvan a la convivencia pacífica y al bienestar de todos. Entre estas acciones se puede mencionar: ayudarse mutuamente, servir a los demás de forma desinteresada, construir, sostener las redes de apoyo que se organizan para liderar proyectos solidarios, proclamar los principios superiores que suavizan el egoísmo y sentirse responsable de prójimo, miembro de la comunidad humana. (Migración, 2020; Rojas-mejías & Ramírez-hernández, 2020).

Referencias

- Becerra, I. J. (2020). Rasgos y tendencias de la Didáctica con TIC: Retos a partir de la nueva ecología del aprendizaje. *Estudios Pedagógicos*, 46(2), 215–229. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000200215>
- Benedetto XVI. (2009a). Encíclica Caritas in Veritate. 160. <http://www.mpvroma.org/wp-content/uploads/2012/11/Caritas-in-Veritate.pdf>
- Benedetto XVI. (2009b). Mensaje de su Santidad Benedicto XVI para la XLII jornada mundial de la paz. Libreria Editrice Vaticana, 17. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20081208_xlii-world-day-peace.pdf
- Benedicto XV. (1920). Carta Encíclica Pacem Dei Munus. Libreria Editrice Vaticana, 17. https://www.vatican.va/content/benedict-xv/es/encyclicals/documents/hf_ben-xv_enc_23051920_pacem-dei-munus-pulcherrimum.html
- Benedicto XVI. (2005). Carta Encíclica Deus Caritas est. Libreria Editrice Vaticana, 29–31. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/en/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est.pdf
- Benedicto XVI. (2011). Exortación Apostólica Africae Munus. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_exhortations/documents/hf_ben-

xvi_exh_20111119_africae-munus.pdf

- Codina V. (2018). The medellin papers | Las ponencias de medellín. *Perspectiva Teologica*, 50(1), 59–76. <https://doi.org/10.20911/21768757v50n1p59/2018>
- Conesa, F. (2021). «Fratelli tutti» and contemporary individualism | «Fratelli tutti» y el individualismo contemporáneo. *Scripta Theologica*, 53(1), 123–149. <https://doi.org/10.15581/006.53.1.123-149>
- Cuestas, E. (2020). El principio de solidaridad en la salud pública the principle of solidarity in public health o princípio da solidariedade na saúde pública. 77(3), 31053. <http://hdl.handle.net/11336/141516>
- Estévez, I., Souto-Seijo, A., González-Sanmamed, M., & Valle, A. (2021). Learning ecologies and motivation of health sciences faculty members. *Educacion XX1*, 24(2), 19–42. <https://doi.org/10.5944/educxx1.28660>
- Flores, R. P. (2020). Investigación-acción de la ecología del aprendizaje : Educacion expandida-atmósferas ubícuas. Ediciones Octaedro. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsebk&AN=2701279&lang=es&site=eds-live>
- Francisco. (2013). Carta Encíclica Evangelii gaudium. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium_sp.pdf
- Francisco. (2019). Exortación Apostólica Christus vivit. Libreria Editrice Vaticana, 17. https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html
- Franziskus, P. (2020). Fatelli Tutti. Enzyklika über die Geschwisterlichkeit und die soziale Freundschaft. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html
- García, olga B. (2020). Love at the right time. The recognition of others in Franz Ro senzweig. *Philosophy and Society*. <https://doi.org/10.2298/FID2004481B>
- Garcia Yeste, C., Ruiz Eugenio, L., & Ángel Comas, M. (2019). Formación de Familiares y Voluntariado. Los Beneficios de la Solidaridad en la Escuela. (Spanish). *Family Education and Volunteering: The Benefits of Solidarity in Schools*. (English), 9(2), 144–168. <http://10.0.68.175/remie.2019.4188>
- Gogenola, J. M. de V. (2018). La solidaridad cristiana modelo ético propuesto por el magisterio pontificio posconciliar. *Revista de Fomento Social*, 290, 387–411. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.32418/rfs.2018.290.1506>
- Gutián, G. (2020). Sobre la formulación del principio de solidaridad de la Doctrina Social de la Iglesia. *Teología y Vida*, 1, 21–46. <https://doi.org/10.4067/s0049-3449202000010002>
- Herrera Ventura, Y. L. (2018). La conciencia tributaria en la población de Limametropolitana y su relación con el principio de la solidaridad. *Quipukamayoc*, 26(51), 43. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i51.15136>
- Igartua, E. A. (2019). La fraternidad y la doctrina social de la Iglesia: Persona, caridad y justicia social. *Cauriensia*, 14, 151–188. <http://10.0.67.246/2340-4256.14.151>
- Juan Pablo I. (1978). Homilía de su santidad Juan Pablo I. Libreria Editrice Vaticana, 17.

- https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19781004_hom-confalonieri-funerali-gpi_sp.html
- Juan Pablo II. (1987). Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis. Libreria Editrice Vaticana, 1–48. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html
- Juan Pablo II. (1991). Carta Encíclica Centesimus Annus. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.pdf
- Juan XXIII. (1959). Carta Encíclica Princeps Pastorum. Libreria Editrice Vaticana, 17. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_28111959_princeps.pdf
- Juan XXIII. (1961). Carta Encíclica Mater et magistra. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.pdf
- Juan XXIII. (1963). Carta Encíclica Pacem in terris. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.pdf
- León XIII. (1902). Carta Encíclica Mirae Caritas. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/leo-xiii/en/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_28051902_mirae-caritatis.pdf
- Massini-correas, C. I. (2018). ¿existen derechos de solidaridad? la tradición clásica y las propuestas liberales. 191–209. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=135269053&lang=es&site=eds-live>
- Migración, P. E. sobre. (2020). Pacto Europeo sobre Migración: COMECE pide solidaridad y generosidad concretas. European Pact on Migration: COMECE Calls Concrete Solidarity and Generosity., 25(95), 731–732. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=149252248&lang=es&site=eds-live>
- Pablo VI. (1964). Carta Encíclica Ecclesiam Suam. Libreria Editrice Vaticana, 17. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_06081964_ecclesiam.pdf
- Pablo VI. (1967). Populorum Progressio. Libreria Editrice Vaticana, 1–18. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.pdf
- Pablo VI. (1968). Carta Encíclica Humanae Vitae. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.pdf
- Palacios, A. A. (2019). Revolución de la ternura: un nuevo paradigma eclesial en el pontificado de Francisco. Albertus Magnus, 10(2), 165–184. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15332/25005413.5218>
- Parrini Roses, R., Alquisiras Terrones, L., & Necedal Rojas, E. (2021). Forasteros, Prójimos Y Víctimas.

- Figuras Discursivas De La Solidaridad Y Migración Centroamericana en México. *Andamios*, 18(45), 195–221. <http://10.0.113.164/uacm.v18i45.816>
- Pio XI. (1931). Carta Encíclica Cuadragésimo Anno. Libreria Editrice Vaticana, 1–88. http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.pdf
- Prendes Espinosa, M. P., Montiel Ruiz, F. J., & González Calatayud, V. (2021). Uso de TIC por parte del profesorado de enseñanza secundaria analizado a partir del modelo de ecologías de aprendizaje: estudio de caso en la región de Murcia. *Publicaciones*, 51(3), 109–163. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v51i3.18374>
- Reyes, F., Gabriela, I., Villega, S., & Augusto, R. (2020). Tradicionalismo católico . *Contraste. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de La Universidad Iberoamericana*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2110/211062850031/211062850031.pdf>
- Roca, J. G. (2017). Recrear la solidaridad en tiempos de mundialización. *Recrear La Solidaridad En Tiempos de Mundialización. Ciudadanía, Vecindad y Fraternidad (Cátedra Eusebio Francisco Kino)*, 67–128. <https://doi.org/10.2307/j.ctvjhzqp3.5>
- Rodríguez, J. B. M., & Rodríguez, E. F. (2018). *Ecologías de aprendizaje : Educación expandida en contextos múltiples. Ediciones Morata*. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsebk&AN=2555917&lang=es&s ite=eds-live>
- Rojas-mejías, D., & Ramírez-hernández, M. (2020). La solidaridad con los exiliados chilenos en Costa Rica ,. 37, 1973–1988. <https://doi.org/10.15359/tdna.37-69.9>
- Rojas, L. E. A. (2019). Dimensions of the principle of solidarity: A philosophical study | Dimensiones del principio de solidaridad: Un estudio filosófico. *Revista Chilena de Derecho*, 46(3), 845–868. <https://doi.org/10.4067/S0718-34372019000300845>
- Sabogal-Olarte, J. C. (2021). Un aplauso, una vida: Un llamado a la solidaridad durante la pandemia por COVID-19. *Revista Colombiana de Cirugía*, 36(4), 576–581. <https://doi.org/10.30944/20117582.955>
- Sala, M. D. O. (2018). Vocación y misión en Populorum Progressio un estilo de vida hecho amistad TT - Vocation and mission in Populorum Progressio: a lifestyle become friendship Vocation et mission dans Populorum Progressio: un style de vie devenu amitié. *Revista de Fomento Social*, 290, 413–436. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.32418/rfs.2018.290.1507>
- Sánchez Carlessi, H. H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. In *Bussiness Support Aneth*. <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Silvia J. Birnenbaum. (2021). Biobancos y pandemia: el legado de las víctimas. Reflexiones desde la bioética y la solidaridad. <https://e-revistas.uca.edu.ar/index.php/VyE/article/view/3563%0A>
- Valdés, C. A. S. (2019). Los maestros y su función como fomentadores del valor de la solidaridad en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Revista Boletín Redipe*, 8(12). <https://doi.org/10.36260/rbr.v8i12.873>
- Vera, R. (2020). “Capellanes covid”, solidaridad con los enfermos. *Proceso*, 2277, 39. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsgin&AN=edsgcl.633433254&la>

ng=es&site=eds-live

Vigianisi-Ferraro, A. (2020). El COVID-19 y el principio constitucional de solidaridad en las relaciones entre los particulares. *Persona y Derecho*. <https://doi.org/10.15581/011.85.005>